



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES  
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

FECHA DE INVITACION

03/09/2012

Bogotá D.C

Señor (a)  
CONSEJO NAL EDU. EN TRABAJO SOCIAL-CONETS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DPTO DE TRABAJO SOC  
Tel: 3165558  
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONSTRUIR, REVISAR, VALIDAR Y ENTREGAR AL ICFES 85 PREGUNTAS PARA EL MÓDULO DEL EXAMEN SABER PRO QUE EVALÚE LAS COMPETENCIAS RELACIONADA CON INTERVENCIÓN EN PROCESOS SOCIALES, CON BASE EN LA PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES DE PRUEBA PREVIAMENTE VALIDADA, BAJO LOS LINEAMIENTOS Y PARÁ METROS DADOS POR EL ICFES.

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION**

Las condiciones de participación se encuentran contenidas la requisición adjunta a la presente invitación. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

**GARANTIAS**

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: 10% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

ICFES - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales (piso 2)

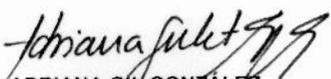
**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

Hasta 04 de septiembre de 2012

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico yortiz@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext. 1040

Atentamente,

  
ADRIANA GIL GONZÁLEZ  
ORDENADOR DEL GASTO